



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 200/2010

Bahía Blanca, 2 de agosto de 2010

VISTO:

La Resolución CSU547/10 por la que se designa al Médico Roberto Buschiazzo Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en el Area Clínica Salud del Niño;

CONSIDERANDO:

Que el Médico Roberto Buschiazzo está contratado para cumplir la misma función hasta el 31 de diciembre de 2010 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero;

Que corresponde entonces rescindir el contrato;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO “AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL RESUELVE:

Artículo 1º: Rescindir el contrato del Médico Roberto Buschiazzo (Legajo 11809) a partir del 1º de agosto de 2010.

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.